

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

2.- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

3.- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la pagina web oficial del S.E.S. en la dirección: www.saludextremadura.com

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 24 de abril de 2005. P.A. El Director de Atención Sanitaria, AVELINO ORTIZ CANSADO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 14 de abril de 2005 sobre la provisión, mediante promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y de personal laboral fijo correspondientes al Plan de Empleo.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y de personal laboral fijo correspondientes al Plan de Empleo aprobado por esta Diputación Provincial.

Las bases de las distintas convocatorias figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 68, de 11 de abril de

2005, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 14 de abril de 2005. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 18 de febrero de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes de la Manzana R-I, del Plan Especial de Reforma Interior del APD-23, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Manuel López Vinuesa, en representación de Urvicasa y, redactado por el Arquitecto D. Jorge López Álvarez.

Habiéndose procedido, en fecha 29 de marzo de 2005, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 18 de abril de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 26 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 26 de abril de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle Modificado de Ordenación de la parcela 69.2, del Plan Parcial del SUNP-7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Urbanizadora Badajoz, S.A., y redactado por la Arquitecta D^a Rosa M^a Carrizosa de la Cruz, y que tiene como finalidad la rectificación de alineaciones y rasantes respecto al definitivamente aprobado por acuerdo plenario de 17 de septiembre de 2004.